



**ADENDA No. 2  
CONVOCATORIA UPME 04-2023**

**SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO,  
ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y  
MANTENIMIENTO DEL SEGUNDO CIRCUITO EN LA SUBESTACIÓN SAHAGÚN 500  
kV**

Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 3.3 de los Documentos de Selección del Inversionista de la mencionada Convocatoria. En consecuencia, se hacen las siguientes modificaciones:

**Documentos de Selección del Inversionista - DSI**

- 1. Modificar las fechas del Cronograma del numeral 4 de los Documentos de Selección del Inversionista – DSI, el cual quedará de la siguiente manera:**

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 04-2023		
	EVENTO	FECHA
15	Solicitud de usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Tecnológica hasta <b>01:00 pm</b>	08-may-24
16	Presentación de <b>Propuestas Sobre No. 1 y 2</b> en el proceso de selección del <b>Inversionista (desde la 00:01 a las 08:30)</b>	09-may-24
17	Presentación Valor Máximo de Adjudicación por parte de la CREG ( <b>Desde las 08:30</b> )	09-may-24
18	Fecha de <b>inicio</b> de Audiencia Pública	09-may-24
19	Fecha límite para apertura del <b>Sobre No. 2</b> en el proceso de selección del <b>Inversionista</b> en caso de fallas subsanables	Al décimo día hábil posterior a la ocurrencia del evento anterior



CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 04-2023		
EVENTO		FECHA
20	Fecha límite para envío a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME	1 día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 2
21	Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2
22	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE	Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior
23	Firma del Contrato de Interventoría	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a oficialización de la resolución de Ingresos

### Anexo 1

2. Modificar el párrafo comprendido entre los renglones 15 al 16 de la página 15, que pertenecen al numeral 4.1 GENERAL, del Anexo 1 de los Documentos de Selección del Inversionista – DSI, el cual quedará de la siguiente manera

Las líneas de transmisión **podrán ser aéreas o subterráneas**. La longitud de las líneas de transmisión, serán en función del diseño y estudios pertinentes que realice el Inversionista.

### Anexo 3

3. Modificar las fechas del Cronograma del numeral 7.8 del Anexo 3 de los Documentos de Selección del Inversionista – DSI, el cual quedará de la siguiente manera



CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 04-2023		
	EVENTO	FECHA
15	Solicitud de usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Tecnológica hasta <b>01:00 pm</b>	08-may-24
16	Presentación de <b>Propuestas Sobre No. 1 y 2</b> en el proceso de selección del <b>Inversionista (desde la 00:01 a las 08:30)</b>	09-may-24
17	Presentación Valor Máximo de Adjudicación por parte de la CREG ( <b>Desde las 08:30</b> )	09-may-24
18	Fecha de <b>inicio</b> de Audiencia Pública	09-may-24
19	Fecha límite para apertura del <b>Sobre No. 2</b> en el proceso de selección del <b>Inversionista</b> en caso de fallas subsanables	Al décimo día hábil posterior a la ocurrencia del evento anterior
20	Fecha límite para envío a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME	1 día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 2
21	Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2
22	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE	Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior
23	Firma del Contrato de Interventoría	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a oficialización de la resolución de Ingresos

## FIGURA 2 – ESQUEMA UNIFILAR DE LA SUBESTACIÓN SAHAGÚN

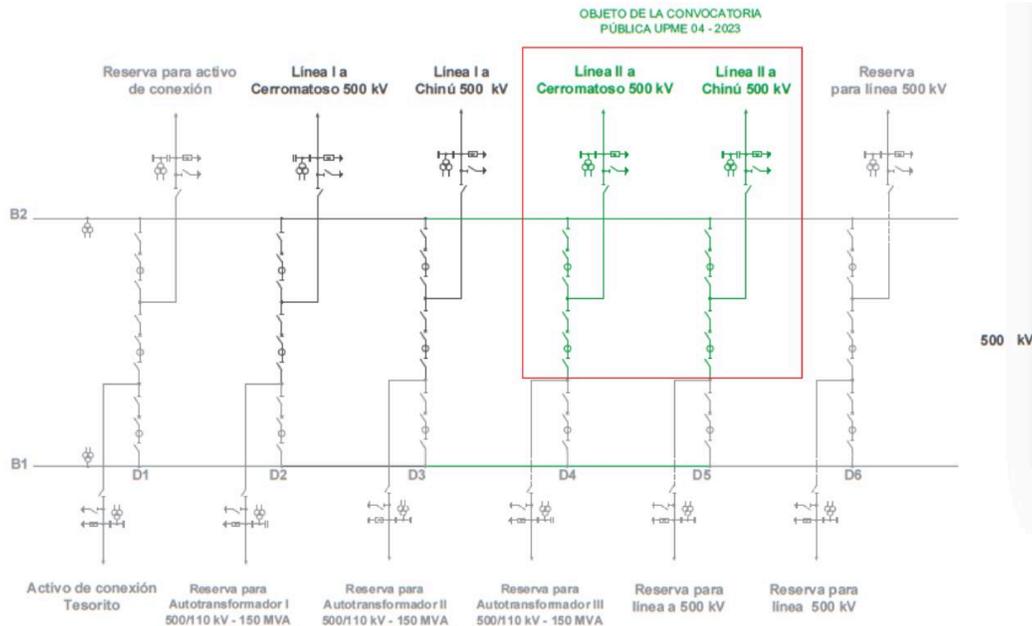
- Corregir la nomenclatura del diagrama unifilar en el sentido de 1) cambiar la numeración de los diámetros D3 y D4 por D4 y D5, respectivamente, 2) cambiar la numeración de los barrajes B1 y B2 por B2 y B1, respectivamente y 3) cambiar el título del diámetro 1 en la sección del barraje 1 (antes B2) de



Radicado No.: 20241530048141

Fecha: 03-04-2024

“Reserva para activo de conexión” por “Activo de conexión Tesorito”. El diagrama unifilar quedará de la siguiente manera y se adjuntará como Anexo 1 de esta Adenda.



Carlos Adrián Correa Flórez  
Director General  
Dirección General

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera “Copia No Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



Radicado No.: 20241530048141

Fecha: 03-04-2024

Anexos: Figura No. 2 - Anexo Adenda 2

Elaboró: ESTEFANY OSORIO ARROYAVE

Revisó: KAROL ENRIQUE CIFUENTES THORRENS, Carlos Adrián Correa Flórez, JOSE LENIN MORILLO  
CARRILLO

Aprobó: Carlos Adrián Correa Flórez